44

Form. 29

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°..2972..

QUE CONCEDE PERMISO AL CAPITAN (S.R.) DON ARNALDO ZAYAS, PARA AUSENTARSE AL EXTRANJERO POR ASUNTOS PARTICULARES.-

---

N. 804

S.3.N°..... ASUNCION, 5 de Setiembre de 1940.-

Vista la solicitud presentada por el Capitán (S.R.) Don Arnaldo Zayas al Ministerio de Guerra y Marina (Exp. N° 3026/40), en la que pide permiso para trasladarse al extranjero por asuntos particulares; de conformidad con las disposiciones del artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese el permiso solicitado por el Capitán (S.R.) Don Arnaldo Zayas, para ausentarse al extranjero por asuntos particulares.-

Art.2°.- Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-

H/O/